

SOLIDARIDAD CON LAS Y LOS TRABAJADORES PÚBLICOS BANCARIOS Y DE SEGUROS DE COSTA RICA

Costa Rica vive una crisis política, social y económica. El nivel de desempleo oscila en un 24%, la pobreza en un 20%, y con la llegada de la pandemia del COVID-19, llegaría al 26%. En Términos económicos la caída del PBI será de un 10% al terminar el año 2020.

La crisis ya existente se agrava con la pandemia y el gobierno puso en marcha un conjunto de acciones enmarcadas dentro de la Estrategia Económica de Crecimiento, Empleo y Bienestar.

Sin embargo, dada la duración de la pandemia, la incertidumbre y la contracción económica, las autoridades del Consejo Económico del Gobierno, han considerado necesaria la suscripción de un Servicio Ampliado con el FMI, el cual permitirá acceder a fondos por \$1.750 millones, en condiciones que considere el Fondo, y que además implican un conjunto de compromisos de política pública; y la argumentación es que permitirá encauzar nuevamente la economía hacia un crecimiento potencial, así como las finanzas públicas y una ruta de consolidación fiscal.

En diciembre de 2018 el gobierno consolidó en paquete de impuestos aprobado por los legisladores, en el que incluyeron el índice de valor agregado (IVA), y en la aparte laboral, se han cercenado derechos adquiridos a través de las negociaciones colectivas del sector público.

Costa Rica atraviesa una crisis política por diversos factores como el paro nacional en contra del préstamo con el FMI, las protestas de los pescadores, de los sindicatos financieros, la corrupción, el narcotráfico, lavado de dinero, el abandono del sector agrícola y la falta de diálogo para resolver problemas del país.

El Congreso va a tratar un documento con propuestas y compromisos que se suscriben en el marco del convenio con el FMI. Este documento presenta siete apartados:

1. Se detalla el impacto del COVID-19 en la economía nacional.
2. Se presentan las principales proyecciones fiscales y económicas.
3. Se describe en que consiste el Servicio Ampliado del FMI y cuáles son sus principales características.
4. Se ahonda sobre los objetivos fiscales para conducir las finanzas hacia la senda de la sostenibilidad.
5. Se detallan las principales propuestas del proceso denominado “Costa Rica Escucha, propone y dialoga”.
6. Se presenta un amplio conjunto de medidas fiscales, por el lado de los ingresos, los gastos y la venta de activos, las cuales serán la base para discusión de las acciones que finalmente se circunscribirán en el marco del acuerdo con este organismo internacional.
7. Se describen las políticas estructurales, que también se incorporarán en el Servicio Ampliado, y que tienen como fin impulsar el crecimiento económico del país.

Ante la pandemia del COVID-19, si bien el gobierno determinó medidas como distanciamiento social, restricciones vehiculares, minimización de movilidad de las personas y cierres generalizados; no hubo por parte del gobierno condonaciones en los pagos de primer orden, como patentes, agua y electricidad.

La menor actividad económica, motivada por las medidas sanitarias, afectó de forma negativa la dinámica laboral; esto provocó que muchas personas vieran afectada su condición laboral y por ende una disminución en el ingreso de los hogares. Sumado a una mayor incertidumbre, un menor dinamismo en el crédito y la merma del consumo de los hogares.

¿En qué consiste el acuerdo con el FMI?

El Servicio Ampliado del FMI (SAF) (Extended Fund Facility), fue creado para ayudar a los países que se enfrentan:

1. A graves problemas de balanza de pagos debido a deficiencias estructurales.
2. A una economía caracterizada por un lento crecimiento y una situación de la balanza de pagos muy debilitada.

El SAF proporciona asistencia para respaldar programas integrales que incluyen políticas con el alcance y las características necesarias para corregir deficiencias estructurales durante un período prolongado, además este acuerdo ampliado se caracteriza por la participación en un programa a más largo plazo (para ayudar supuestamente a los países a implementar reformas estructurales a mediano plazo) y un período de reembolso más largo. Este tipo de acuerdo con el FMI suele aprobarse para un periodo de tres años, con la posibilidad de extenderlo a cuatro años como máximo.

Este plazo máximo se habilita si el ajuste para estabilizar la situación en el país requiere de reformas profundas y duraderas; además debe existir la voluntad del país por implementar las mismas.

Los sindicatos advirtieron que el acuerdo esconde intereses políticos, ya que el país requiere para salir de la crisis aproximadamente 12 mil millones de dólares, y el paliativo que se solicitan al FMI es para culminar el periodo presidencial en el 2022. Esto provocaría mayores endeudamientos con organismos internacionales y precarizando aquellos compromisos estructurales, económicos y sociales a los que el país sería sometido.

El poder legislativo está debatiendo un reglamento de empleo público, donde el garante de toda normativa, directriz, políticas y procesos que serán emitidas de forma estandarizada a todo el sector estatal, sean estas entidades de orden autónomo, semi autónomo, educativo, ministerial, financiero y de seguros, etc., al Ministerio de Planificación. Es decir, concentrar el poder de decisión de

negociaciones colectivas, de incentivos y derechos como la carrera profesional a un ministro y que ni siquiera contempla al Ministro de Trabajo.

Ante lo expuesto la Alianza Latinoamericana en Defensa de las Bancas Públicas de UNI Américas se convoca en estado de alerta y movilización internacional, exigiendo:

- No al FMI.
- No a la privatización de empresas públicas, entre ellas los bancos estatales y el INS.
- Que los ricos paguen como ricos y los pobres como pobres.
- Impuestos para grandes evasores.
- No más impuestos para la clase trabajadora.
- No a la Ley de Empleo que afecta a los trabajadores y pone en desigualdad de competencia a los bancos públicos y a la aseguradora estatal.
- Defensa de la patria.

Asimismo, Desde la Alianza, nos solidarizamos y apoyamos la lucha de las y los trabajadores de Costa Rica.

Repudiamos todo tipo de actos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad, hacia las organizaciones sindicales.

Acompañamos todas las acciones orientadas a desarrollar e implementar estrategias sindicales frente a acciones de vaciamiento de la banca pública.